

Serrano López, Atanasio: *Ideas y Testimonios sobre Justicia, México, Poder Judicial del Estado de México, 2019, 146 pp.*

El libro “Ideas y Testimonios sobre Justicia” es un compendio de valiosas entrevistas, las cuales nos dan un acercamiento de lo que significa el ejercicio del Derecho, la impartición de justicia y un proceso de cambio en el marco normativo del Poder Judicial del Estado de México; todo esto, a partir de 14 testimonios que el autor recopiló, con el fin, no solo de poder dar a conocer un fragmento de la historia del Poder Judicial, sino también, de ser el facilitador de que estos testimonios y vivencias, de quienes fueron jueces y magistrados, sean dados a conocer para quienes estamos interesados en el funcionamiento de esta institución, así como de los procesos de cambio que ha experimentado la administración de justicia en nuestro Estado, de tal suerte que podamos verla desde una perspectiva interna.

Es por ello que, este texto nos introduce a través de un sentido vivencial a conocer el punto de vista interno en el sistema judicial; es decir, en cada entrevista aquí escrita, el lector es quien se convierte en entrevistador, que con interés se encuentra cara a cara con figuras tan cultas y prestigiadas, de quienes alguna vez estuvieron dirigiendo la justicia de nuestro bello Estado. Aún más importante, nos muestra el lado humano y humilde de cada entrevistado, la pasión y entrega que tuvieron como juristas.

De esta forma, el autor nos da a conocer la experiencia de hombres y mujeres expertos en materia jurídica, quienes abiertamente nos comparten sus años de experiencia, toda una vida, en la que los lectores pueden saborear las vivencias de lo que formó parte del proceso, cambio y evolución del marco jurídico de nuestra Entidad, e incluso, nuestro país.

Este libro, sin duda es relevante, por varias razones. Primero, porque como lo he mencionado con anterioridad, nos muestra una parte de la historia y transición del Poder Judicial de nuestro

estado, nos enseña y aporta, a través de esto, los puntos de vista que precisamente los cambios en la sociedad se ven enlazados con el ejercicio del Derecho. Y también porque en el trasfondo de las entrevistas se analiza la axiología y el significado de la justicia pasando desde la teoría a la práctica de estos.

Además, como se menciona en el libro, muchas de las iniciativas y postulados dentro del Poder Judicial del Estado de México y de la Escuela Judicial son modelos a seguir para el resto de las entidades federativas.

Este libro no solo está dirigido a los estudiosos del Derecho, es un valioso breviario para aquello que se adentran en la antropología y de cultura en general; ya que, conjuga los conceptos de la Antropología y el Derecho, cada una con sus métodos de investigación y terminologías propias, puesto que estas ciencias tienen una relación de reciprocidad, porque ambas poseen un campo de estudio que investiga la convivencia humana y sus conflictos. Dicho esto, quiero señalar que en este libro precisamente se encuentra el punto de vista del jurista, con base en cómo visualiza el abogado, el juez o el magistrado a la sociedad y a la cultura entorno al marco jurídico, y como la sociedad y la cultura son precisamente los ingredientes clave para el buen ejercicio del Derecho.

Ejemplo de esto son las valiosas opiniones que brindaron los magistrados y jueces entrevistados:

“El derecho es dinámico, no puede ser estático, porque la sociedad tampoco lo es. Somos esclavos de nuestra época y de nuestra cultura; se requieren cambios de leyes.” —Magistrado en retiro Tobias Serrano Guitierrez—.

“La evaluación y modificación de las normas debe ser continua para cumplir con la misma evolución del ser humano y de la propia sociedad”. —Magistrado Epímaco Jaramillo Vences—.

Estos y demás puntos de vista, son relevantes porque reafirman el innegable enlace que siempre ha existido entre la sociedad, la

cultura y las normas jurídicas. Es decir, entre la Ciencia jurídica y la Ciencia antropológica.

Es por ello que, para quienes ejercen y litigan el Derecho, es fundamental guiarse en el conocimiento empírico de lo social, el contexto cultural y la voz del pueblo; por lo que, para nosotros los antropólogos, debe ser también esencial adentrarse en conocer y comprender el marco jurídico y funcionamiento del sistema que rige las normas y leyes en la sociedad. Y qué mejor forma de conocerlo que a través de este libro, las vivencias mismas de quienes ejercen el Derecho, de quienes día a día se enfrentan a resolver los conflictos sociales regidos por la imparcialidad y la eficacia.

Esto nos da pauta para poder tener dos perspectivas distintas del ejercicio del Derecho. La primera, es la que tenemos quienes contamos con una formación como antropólogos respecto de la cultura y el contexto social; así como la segunda perspectiva de los expertos en materia de normas y leyes, quienes vislumbran diversas posibilidades en la resolución de conflictos en las instituciones judiciales para mantener el orden social.

Así mismo, es pertinente mencionar que estas catorce entrevistas son testimonios con valiosas opiniones de diversos temas, que van desde las modificaciones en el sistema jurídico del Estado, los valores sociales en el ejercicio del derecho, la equidad de género dentro de la litigación del tribunal, el humanismo, el uso de la tecnología para la impartición de la justicia, entre otros. Estos testimonios pertenecen a los servidores públicos que vivieron la transición de las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI; es por ello que, conocer una pequeña parte de este gran cambio social y jurídico desde la óptica de quienes ejercían el Derecho tiene un gran valor, porque este cambio fue parte de su formación y de su cotidianidad al estar litigando.

También quiero recalcar que este libro parte de una técnica fundamental que posee la ciencia antropológica y otras ciencias

sociales, me refiero a la entrevista; la cual, consiste en un acercamiento, que fue realizado por el autor en la formulación de las preguntas y que precisaron el obtener la información valiosa que gestó este gran libro. Que sin duda alguna será de gran utilidad para quien lo lea.

Finalmente, la importancia y el aprendizaje que ofrece este texto es una acotación de diversos campos de estudio, el Derecho, la filosofía, la axiología y la antropología; pero también de conocer la percepción de quienes cuentan una pequeña parte de lo que fue su vida, de lo que fue trabajar en el Poder Judicial de nuestro Estado.

Por lo que hago la exhortación a quien esté en busca de una lectura multidisciplinaria a leer este libro, del cual me llevo la enseñanza de conocer una pequeña parte del proceso y cambio histórico del Derecho, de saber las opiniones respecto a la concepción de la justicia desde la teoría, pero también desde la práctica, y de saber que los 14 testimonios de los jueces y magistrados aquí citados vienen de individuos que desempeñaron un papel relevante, que litigaron y entregaron su vida al servicio de la justicia en el Estado de México.

Karla Elizabeth Jiménez Lujano